

RADICACIÓN: 63 001 31 03 001 2020 00094 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Se pone en conocimiento de las partes el Dictamen rendido por el Ingeniero Alfredo Álvarez, para los fines pertinentes. (Art. 231 CGP)

Se les recuerda a las partes que para el 1 de septiembre a la hora de las 09:00 a.m. está prevista audiencia donde se llevará a cabo la contradicción de la adición del dictamen rendido por el Ingeniero Alfredo Álvarez, diligencia a la cual deberá asistir también el topógrafo que elaboró la propuesta de la parte demandada.

La audiencia se realizará por medio de la plataforma de audiencias virtuales Teams. Para acceder a la audiencia, se enviará enlace a los correos electrónicos de las partes, sus apoderados. Y el perito designado

Favor remitir correos electrónicos de asistentes a la audiencia con tres (3) días de antelación a la audiencia, al correo electrónico, cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito

Civil 001

Juzgado De Circuito

Quindío - Armenia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

36118f75d5b86eae78e20dad2720fb1fbc789e8fbb644b161e1b4aa609c9c29a

Documento generado en 06/08/2021 06:29:00 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>